

tratar, de orden del señor Presidente se levantó la Sesión, firmando la presente acta todas los Señores concurrentes, junto conmigo el Secretario; de que certifico.

Antonio Cuadrat

Vicente Llivina

Rafael Planes

Juan Vallhonrat

Fernand Vallhonrat

Pío Cuadrat

Martinez

Jaime Paipench

Galabur

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a veinte y nueve de Octubre de mil novecientos veinte. Siendo las diez y ocho horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el Salón de reuniones públicas, para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de Don Vicente Llivina y Ferrnander, en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobado.

Fueron aprobados los libramientos siguientes: Libramiento número ciento ochenta y cinco a los Empleados de Secretaria, por la nómina del mes de la fecha, mil ciento trece pesetas; número ciento ochenta y seis, al Centro de Administración Municipal, por la cuenta de material impreso tres pesetas setenta y cinco

Presidente:

D. V. Llivina

Vocales:

D. A. Cuadrat

D. J. Carbonell

D. J. Vallhonrat

D. P. Cuadrat

D. R. Planes

D. J. Vallhonrat

D. A. Martinez





centimos, y a Don Román Lisbona, por su cuota de riegos veinte y siete pesetas sesenta y siete centimos.

Dada lectura de una instancia firmada por Don Gerardo Buxedas Reig solicitando permiso para construir una casa en la calle de Ametller y de otra de Don Bartolomé Ribas Palau, en solicitud de permiso para construir una casa con fachadas en la calle de Maseras y nueva; el Ayuntamiento acuerda pasar a informe del Arquitecto Municipal y que la Comisión Municipal de Fomento dictamine.

Se da lectura del acta de la subasta celebrada el día veinte y ocho de los corrientes, presidida por el Señor Alcalde y el Regidor Sindico, en representación del Ayuntamiento para la venta de diez troncos de plátano, habiendo sido adjudicados al único postor que se presentó; Don Juan Cunill Montserrat, por la cantidad de ciento cincuenta y una pesetas; acordando el Ayuntamiento aprobar dicha acta y adjudicando definitivamente el remate al referido Don Juan Cunill Montserrat.

También se acuerda autorizar a la Comisión Municipal de Fomento que de acuerdo con el Arquitecto Municipal procedan al arreglo de las calles del Doctor Robert, Fondo del Revallit, Camino de la Señora Coloma, de Cál Fairrell, y todos aquellos que por causa de



Los últimos aguaceros se hallan en mal estado.

X El Concejal Don Francisco Gallhornat hace constar que en las notas de jornales por los gastos del desmonte de tierras de la calle de Armet Mer y de la de la Yglesia, figura una cantidad superior por cada jornal a la que han percibido los obreros allí empleados.

El Concejal Don Rafael Planes, propone que a los peones les sean satisfechos los jornales tal como constan en las notas.

El Concejal Don A. Martínez se refiere a lo manifestado por sus compañeros Señores Gallhornat (Don Francisco) y Planes.

La Presidencia les contesta que sobre cada jornal de peón, el Contratista que dirige los trabajos en representación del Ayuntamiento, percibe un tanto por ciento en concepto de beneficio industrial, alquiler y depósitos de las herramientas y seguro de accidentes; constando todo ello comprobado en el total que cobra cada peón.

Rectifican los Señores Gallhornat, Don Francisco) y Planes, insistiendo en los mismos puntos de vista expuestos, añadiendo que lo que acaba de manifestar la Presidencia no se les había dicho nunca y piden sean satisfechas las diferencias que faltan a pagar a los obreros.

X El Concejal Don Juan Gallhornat pide que la denuncia que acababan de formular los Señores Planes y Gallhornat (Don Francisco), juntamente con las notas de jornales, pasen a la Comisión Municipal de Fomento para su estudio y examen.



Propone además como en acta el sentimiento experimentado por la Corporación Municipal por la muerte del Alcalde de Korch (Inglaterra) y protesta de la conducta observada por el Gobierno Inglés en la causa del malogrado Alcalde.

El Ayuntamiento lo acuerda por unanimidad.

El Concejal Don Francisco Vallhonrat pregunta a la Presidencia si ha tomado acuerdo la Junta local de Reformas Sociales con respecto a la proposición presentada por él y su compañero Señor Planes.

Se contesta la Presidencia que se halla en trámite dicho asunto.

El Concejal Don Alejandro Martínez pregunta a la Presidencia como están los expedientes sobre las multas impuestas por la Alabida.

Se contesta la Presidencia que los expedientes se hallan en trámite.

A instancia de los Concejales señores Planes, Don Francisco Vallhonrat y Don Juan Vallhonrat, se acuerda que la Comisión Municipal de Fomento presente en Comistorio un croquis de las calles en que deben ampliarse el número de faroles del alumbrado público.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión, firmando la presente acta los señores concurrentes, de que certifico.



Jaime Paisench

Isidoro Cardan

Prapau Planes

Mariano

Francisco Livina

Juan Vallhonrat

Francisco Vallhonrat

Pío Corral

Gelabed